

LA VICTORIA

Publicación Semanal, Comercial y Política.

Año 1

San Bernardo, 17 de Abril de 1920

Núm. 8

LA VICTORIA

PERIODICO LIBERAL

Publicación fundada el 1.º de Marzo de 1920

OFICINA DE REDACCION

Arturo Prat 183 - Casilla 58

Subscripción anual \$ 10 00
Número suelto 0 10

LA VICTORIA

SAN BERNARDO, 17 DE ABRIL DE 1920.

Se espera de los acontecimientos

El Domingo pasado, tuvimos ocasión de agitar el apasionamiento con que la opinión liberal de las provincias encara la cuestión presidencial. Citada la Asamblea para resolver el grave problema de la Unión o Alianza, sólo concurrió quien debía haberlo por consecuencia, el Directorio (sólo asambleístas).

Como ante ausencia de soldados, prueba irrefutablemente que entre los liberales de San Bernardo, no ha cundido la epidemia que rodea las filas santiaguinas; y confirmando nuestras aseveraciones de que nosotros sólo concebimos una división del Partido, basada en discrepancias sobre los medios de conseguir la realización de nuestro programa, y en ningún caso, en discrepancias personales, todo lo justificado que se quiere, pero que no pueden arrastrar, a hombres de ideas y sólo de ideas.

Han servido, sin embargo, todas estas escaramuzas, para pulsar la opinión individual de la mayor parte de nuestros Asambleístas, las que trataremos de reproducir en la forma más exacta posible.

Alfonsinos, un restrictionista habrá un 60 por ciento; un 20 por ciento de unionistas, también a outrance; el resto, permanece fiel al Estatuto Orgánico, pero participa con los unionistas la oposición a una candidatura que, por muy doctrinaria que aparezca, no consideran tener el derecho de imponer al país. Este grupo permanece a la expectativa, y sólo la proclamación de ese candidato podría arrastrarlo a engrosar las filas unionistas.

Este grupo, aguarda con ansiedad el esperado momento de cordura que confunda las diversas fracciones, alrededor de un ciudadano que posea méritos ciertos para el cargo que desempeñará.

Se les tilda por ambos bandos, de tibios, poco definidos, de faltos de entereza; y sin embargo, podemos asegurar que nadie como ellos guarda con mayor entusiasmo, el amor por su causa y por su patria; nunca tolerarán una infracción de su programa. Formada por ciudadanos independientes, que no buscan en la política, triunfos fáciles sino el bien de su partido, la sola ambición que les anima es entregar la libre manifestación de sus derechos cívicos, a una persona que aparezca sin la más leve sombra, sus anhelos de realidad doctrinaria y regeneración administrativa; sólo desean ver el histórico pensamiento del partido, en manos de un abanderado que pueda esbozarse sin desmayo.

Fieles representantes de la mayoría, inspiraremos nuestra actuación, en esos ideales. Abstención completa por ahora; guardando nuestra independiente resolución, para darla en apoyo del candidato que más genuinamente represente el sentir de los buenos chilenos.

L. O. R.

Guillermo Bysaguire

¿Qué liberal, al evocar este nombre, no siente en su espíritu, el escotofrio que nos invade en presencia de un hecho heroico? El noble sacrificio de este prócer de nuestra causa, tan poco aprovechado, por sus correligionarios que antes de un lustro han destruído el ideal por que él ofreció su hermosa vida, no ha merecido de nosotros los honores que se prodigan a hechos mucho menos meritorios.

De seguro que más de algún candidato, evocará su memoria como recurso de oratoria en sus giras electorales; sin embargo, sépanlo todos los liberales, que allí en Punta Chonos, donde consumó este hombre íntegro su sacrificio por nuestras ideas, ni un modesto monolito ni la más simple placa, recuerda al viajero que en ese sitio se erigió un altar al sacrificio por el ideal.

Dos viejos durmientes, a la vera del Ferrocarril, identifican, el sagrado sitio, donde en Junio de 1915, concluyó en forma trágica la más noble existencia.

Esos ruidos maderos, vivas imágenes de la Unión y Alianza Liberal, parecen decir:

"En este sitio, rindió a sus doctrinas el tributo de su vida, un eminente ciudadano".

"No culpéis de ingratitud a los que aprovecharon los frutos de su acción; olvidados enteramente de las luchas por ideas, no pueden comprender la magnitud de su sacrificio".

L. O. R.

Educación Popular

Es si se quiere, un deber elemental de las Asambleas Políticas, propender con entusiasmo al mejoramiento de los servicios públicos de sus respectivos Departamentos, recomendando a la influencia de sus representantes en el Congreso y Municipio, la petición de auxilio para aquellas necesidades que son vida y progreso.

Existen además otros interesantes problemas que deben preocupar la atención de las colectividades políticas y entre otras: la educación y cultura de la clase obrera de la localidad.

La Asamblea departamental del Partido Liberal-Doctrinario de San Bernardo, colectividad cuya existencia es de largos años, muy poco o nada se ha preocupado de esta acción educadora. Su labor se ha concretado, a sus reuniones de tarde en tarde y a un período más o menos reducido de actividad en época de elecciones.

Y decimos una gran verdad al establecer, que el mejoramiento de algunos servicios del Departamento no haya sido una inspiración, un acuerdo de la Mesa Directiva del Partido; sino el resultado de la influencia personal de algunos bien inspirados liberales, vecinos entusiastas y progresistas.

No pretendemos lanzar una sombra siquiera sobre la colectividad liberal doctrinaria de San Bernardo. Si levantamos la voz para señalar inactividad del conjunto, reconocemos sinceramente, la acción vivificante de algunos progresistas liberales, acción desarrollada aisladamente.

Decíamos, que el Partido Liberal Doctrinario departamental, cuya Asamblea es formada por numerosos miembros no ha preocupado su atención hasta ahora, al mejoramiento de cultura y educación del obrero.

El Partido Radical, con una Asamblea menos numerosa; tal vez con menos recursos, hace cuatro años fundó una Escuela Nocturna de Obreros; establecimiento que ha funcionado hasta hoy con bastante regularidad y provecho para las clases proletarias.

Combatiendo el alcoholismo

Plausible Determinación del señor Alcalde

Una escurión provechosa

De consuno con nuestro colega *La Idea*, hemos estado batallando porque las autoridades, sean inexorables con los cantineros, explotadores del vicio que más daña, —tanto en el orden físico como en el moral, causa a nuestra raza.

Un hombre emprendedor y bien inspirado ha escuchado nuestras peticiones y a juzgar por los comienzos, muy pronto volverá, la felicidad a los hogares, y la tranquilidad a los campos; que disminuyendo el alcohol, se aminora la miseria y la delincuencia.

El Domingo último, el 2.º Alcalde don Carlos Schürmann acompañado del edil don Alfredo Moreno y del Inspector de Patentes don Ismael Núñez, hicieron una visita de inspección a los diversos negocios rurales de la Comuna.

Primeramente se dirigieron a Tres Acequias hasta llegar a Lo Herrera, en seguida a los alrededores de la Sota y por último a Santa Marta.

Todos los negocios existentes en el camino cuyo número asciende a trece fueron prolijamente examinados y desconsuela ver que solo dos negocios cumplían con la ley.

Como casi todos son despachos que tienen también patente para vender bebidas alcohólicas destinadas a ser consumidas fuera del lugar de su expendio, los dueños burlan la ley transformándolos en cantina. Todos esos despachos venden vino, chicha y adn aguardiente a granel, de modo que los labriegos se embriagan en el lugar mis-

mo donde compran o en el camino pública.

La ley establece claramente que estos negocios solo pueden vender bebidas alcohólicas con envase cerrado.

La venta a granel las transforma en verdaderas cantinas, y esta clase de negocios es precisamente la causa de la criminalidad en los campos. Nuestro campesino, tranquilo por naturaleza, se vuelve pendenciero y de mal carácter con el alcohol; agréguese a esto la poca policía y tediosos explicado el origen de riñas con heridas y muertes, asaltos a tranquillos, transacciones y esta serie de hechos delictuosos, tan frecuentes en los campos.

Lógico es que el verdadero culpable es la taberna distrozada de pequeño almacén.

Las autoridades municipales han comprendido perfectamente que si la cantina no es deseable en la población, en los campos es peligrosísima y debe ser extirpada de raíz; y animado de este propósito el alcalde señor Schumann lea ha aplicado el máximo de la multa y al mismo tiempo ha decretado la clausura de todos los negocios, o más bien dicho de las indicadas cantinas camoufflage.

Solo nos resta felicitar de corazón al señor Schürmann y estimularlo para que siga en su obra de beneficio social firme como acero y sin contemplaciones y que, en seguida, proceda a tomar igual temperamento en otros caminos rurales y aún en la ciudad misma, que tenga la certeza, contará con el apoyo de la gente honrada.

El Municipio, contemporáneo la obra progresista de la Asamblea Radical, por acuerdo unánime de sus miembros, consulta anualmente en un Presupuesto de gastos una subvención para el mantenimiento de dicha escuela. Esto significa, que los miembros del Municipio Sanbernardino, ante el problema de educación de la clase popular, no han sido sugestionados por el terror de la educación laica. Y seguramente han dicho: siendo educación y enseñanza para el obrero, allá va nuestro auxilio...!

Ya hemos dicho, que los Liberales Doctrinarios no han preocupado la atención de su juventud en un proyecto de igual o parecida índole. ¿Es tiempo aún de preocuparse de problemas? Así lo creemos y al tratarse de cumplir con un deber de humanidad de "enseñar al que no sabe", siempre debe haber tiempo disponible para los hombres bien inspirados y progresistas. Más aún, cuando esos hombres pertenecen a una entidad política de liberalidad.

Pero nos dirán muchos: "ya hay escuelas nocturnas de obreros"... - Sí, responderemos, las hay, donde se enseña instrucción primaria, donde va a recibir luz el analfabeto y a completar su instrucción, el obrero que trabaja y está sediento de ampliar sus conocimientos primarios. Si, estas Escuelas existen; si se desea hacer obra progresista y educadora, que se organice entonces una Escuela Taller Nocturna de Obreros.

No hay necesidad de grandes inversiones para establecer un planteel de esta naturaleza. Por poco se principia y los medios se acercan cuando la obra es buena y cuando hay entusiasmo en su dirección.

Un esfuerzo entusiasta de los Liberales Doctrinarios de San Bernardo, una cuota

tal vez insignificante personal, una influencia bien llevada al Gobierno y Municipio, puede coronar sin duda alguna la ambición de muchos no leños obreros Sanbernardinos, que desean aprender un oficio, para ganarse el pan, o igualmente conocer otra profesión similar a la que hoy desempeñan. ¿Quedarán perdidas nuestras bien inspiradas intenciones?

Los Liberales Doctrinarios ya ses por insinuación, en conjunto o aisladamente, complacerán tan bella obra de progreso. —Pedro Mateluna Gómez, zapatero. —Francisco González Chávez, pintor y carpintero. —Luis Olate, sin profesión. —Por la copia. —Pantaleón Muchuca, prensista.

El deber de los Partidos Liberales

Hacia la unificación del Liberalismo

IV

Pero como ninguno de estos partidos (1) ha sido suficientemente poderoso para gobernar, pretendiendo, si, cada uno de ellos constituir el Gobierno, han debido llantar a su alrededor a los otros partidos que, como hemos dicho, carecen de programas definidos. Entonces han aparecido de un lado los radicales, acompañados de uno o más grupos liberales—teniendo, por lo general, de aliado al liberal doctrinario —y del otro, los conservadores con los restantes grupos liberales contrarrestando

(1) Concluimos nuestro artículo anterior haciendo ver en qué consiste el antagonismo entre radicales y conservadores

la tendencia de aquella otra combinación. De este modo los conservadores, que por sus fuerzas sólo están destinados a fiscalizar, han estado hasta hace poco en el Gobierno. De este modo han visto satisfechos sus deseos, pues entre sólo fiscalizar la acción de los que forman en el Gobierno y tener directa participación en él han optado y conseguido esto último. Más es un principio general y que nadie ignora en política, que la alta misión de gobernar corresponde a la mayoría y la de fiscalizar a la minoría; y que el principio es tan sin excepción que Nación que de él se ha olvidado ha debido necesariamente estar condenada a un régimen de política anormal y difícil.

Así se explica que toda nuestra magnífica organización administrativa se haya debilitado tanto en los últimos años, hasta llegar a ser apenas un remedo de lo que fue.

Nuestra espléndida política internacional, que tan hermoso papel desempeñó en los primeros tiempos de la República, durante la guerra del 79 y hasta bajo la presidencia de Balmaceda, ha perdido su antigua línea de conducta. El gran número de ministros, de Relaciones, que desde el período de la Revolución a que nos venimos refiriendo se han sucedido en los otros tantos Gabinetes, le han hecho perder la influencia decisiva que hasta entonces había ejercido, no tan sólo en el Continente sino también en el mundo entero.

Las actividades económicas del país no han podido tampoco andar mejor. La Economía Política, ciencia complicada y difícil y que, por consiguiente, requiere hombres suficientemente preparados para su estudio y ejercicio, condición que es difícil de encontrar fuera de un corto número de personas, no ha podido hallar asilo en las actividades del número excesivo de nuestros políticos y gobernantes. Muchas veces éstos impotentes para señalar las necesidades económicas propias y especializadas de la Nación, han aplicado al país los consejos y sistemas que para el apoyo aconsejaba cualquier tratadista de dudosa autoridad. A este orden de cosas se ha debido, pongamos por caso nuestro insuficiente poder industrial. Las industrias han tenido que competir con sus similares de otros centros industriales más eficientes, no pudiendo progresar en el grado que les corresponde por los recursos del país y el medio en que se desarrollan.

Los servicios destinados al incremento de la producción nacional tampoco han sido atendidos como es debido. La política ferroviaria no ha obedecido a ningún plan preconcebido, y todavía no sale definitivamente del período de ensayo en cuanto al régimen legal de su constitución. Menos aún se ha consultado el interés nacional para la constitución de nuevas líneas, y las gestiones que en este sentido hiciera un dirigente demasiado celoso de sus intereses particulares, ha podido más muchas veces que las necesidades de una rica región del país.

¿Y qué otra cosa podremos decir de nuestra legislación de caminos, que sólo después de 60 años veremos remediada; de la Ley sobre Marina Mercante, de minería, de industrias y la agricultura, que se las ha dejado marchar por su cuenta, sin que hayan recibido del Gobierno el apoyo constante y decidido, que el Estado moderno debe dar a estos factores encargados de hacer la grandeza del país?

(Concluirá)

NOTICIAS VARIAS

Don Emiliano Figueroa Larraín.

Ante el Presidente de la Itma. Corte de Apelaciones, ha prestado el juramento para servir el cargo de Conservador de Bienes Raíces de Santiago, este distinguido servidor público.

Su sombramiento ha sido recibido con general complacencia, en esta ciudad, donde goza de la unánime simpatía.

Al hacernos eco de las congratulaciones de todo el pueblo, quiera, el señor Figueroa, aceptar las muy sinceras de esta Patria.

Juan Somoza Benítez.

El Rucío como lo apodan cariñosamente sus amigos—y ¿quién no lo es?—ha sido nombrado secretario del juzgado de Caupeolán.

Pierde, con esto, nuestra sociedad, un ser que ha logrado el milagro de no tener enemigos, y poseer en cambio la unánime simpatía de todo el pueblo.

Lamentamos muy de veras la ausencia a que lo obligará su nuevo puesto y solo nos consuela el ver sus méritos comprendidos aunque sea modestamente.

Sus amigos preparan una manifestación de despedida que no exageramos en augurar que será un verdadero acontecimiento social.

LA VICTORIA se adhiere a las numerosas felicitaciones que ha recibido.

Nuevo Comandante de Ferrocarrileros.

Ha sido nombrado comandante del Regimiento de Ferrocarrileros don Luis Arenas Aguirre, hasta hace poco, comandante del Batallón de Explotación de Puente Alto.

Escolleros.

Han recibido este título los señores Enrique Campusano y Jorge Díaz de la Plaza. Nuestras felicitaciones.

Caja de Retiro de Empleados Públicos.

Como habrán podido imponerse nuestros lectores por la prensa de Santiago, el Gobierno está vivamente empujado en la creación de una Institución que con ventajas para el Erario Nacional y para el personal de empleos públicos del país, reemplaza el actual sistema de jubilaciones.

Para este efecto se han considerado para su estudio, de entre otros varios, dos proyectos de ley, uno de los cuales tiene por autor el señor Manuel Novoa, secretario de Comisiones del Honorable Senado y el otro a la Comisión nombrada por el Gobierno para este efecto.

A fin de adoptar como proyecto sólo uno de éstos, la Comisión ha enviado a las Intendencias y Gobernaciones del país ambos proyectos, con el objeto de que los empleados públicos, por intermedio de los jefes respectivos, manifiesten al Gobernador, cuál es el proyecto que estimen más beneficioso para ellos, para que a su vez el Gobernador lo comunique a la Comisión.

No está bien ni es justo!

Se nos informa que, con motivo de la escasez de carbón, motivada por las huelgas de los obreros carboníferos, se piensa suprimir el tren que lleva y trae a los operarios a la hora de almuerzo, teniendo el personal que almorzar en ésta.

Todo estaría muy bien, si no se pretendiera—según nos añaden—rebajar del jornal una suma de dinero para subvenir estos gastos.

Múltese a las Compañías que exigiendo precios exorbitantes, no cumplen sus compromisos, y páguese con ello, el gasto que esto origina.

El hecho de que esta supresión es temporal, no es suficiente paliativo, porque ya sabemos que en este país, los abusos toman muy pronto carta de ciudadanía.

Un "pequeño" error.

Al relatar la visita de Carcel, decíamos que al contratista de alimentación, se le abona \$ 0.60 diario por cada reo; el cajista más hambriento que lo que deben estarlo, esos infelices, se comió un cerro y lo dejó en \$ 60.

Muy pródigo es el Fisco, pero..... hay que ver que los reos no tienen derechos políticos.

El Comentario Semanal

Debido a una interrupción cablegráfica con el plano astral, el espíritu de Sancho Panza no ha podido, iluminar la mente de Zitro con la amplitud acostumbrada.

Por si esta interrupción continúa, avisamos a nuestros lectores que el próximo estará a cargo de Manuel Escobar.

Asamblea Nacional.

Delegado a la Convención de Alianza Liberal, por la Asamblea Radical fue designado el doctor Santiago Mac-Lean.

Contra el alcoholismo

Consecuente con lo que anunciamos sobre este tópico en la primera página, el señor Alcalde, don Carlos Schürmann, ha firmado el siguiente decreto:

Núm. 181.—San Bernardo, 14 de Abril de 1920.—Teniendo presente:

Que en la visita de inspección practicada por el Alcalde infrascrito, el Regidor don Alfredo Moreno, el Secretario del Juzgado de Policía Local y el Inspector de patentes, fueron sorprendidos los siguientes negocios: Rosalía Espinosa, en el Portezuelo; Miguel Donoso, en el Barrancón; Marcos Corrales, en el Arenal; Armando Pérez, en Tres Acequias; Natalia Verdugo y Juana Abarca, en Avenida Brasil, expendiendo licor a diversos individuos en el momento de la visita, siendo que tienen patente de expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local de la venta;

Que David Quezada, Pedro Gallardo, Aurora García, en Tres Acequias; Juan Hidalgo y Juan Necochea, en La Sota; y Romualdo Peña, en la Chacra San Martín, infringen la Ley de Alcoholes y el Reglamento de 8 de Noviembre de 1919, pues tienen para el expendio al público licores a granel, transformando así sus negocios en verdaderas cantinas sin la patente correspondiente y, además, no cumplen con el artículo 7.º de la última de las disposiciones citadas,

Decreto:

Procedase por el Inspector de Patentes a la clausura de los indicados negocios por contravención a las disposiciones de la Ley de Alcoholes y Reglamento citados.

Oficiase al señor Gobernador del Departamento para los efectos del auxilio de la fuerza pública, si fuere necesaria, para el cumplimiento de este decreto.

Anótese, comuníquese, publíquese y dese cuenta a la I. Municipalidad.—SCHÜRMAN.—Alfredo Estere: G., Secretario.

Escuela Nocturna Fiscal para Hombres

En el local de la Escuela Superior de Hombres N.º 1, Covadonga esquina de Urmeneta, funcionará desde el 19 del presente una Escuela Nocturna para Obreros, especialmente para analfabetos.

Esta escuela contará con tres profesores de reconocida competencia. Al principio funcionarán tres cursos donde se enseñará principalmente Gramática, Aritmética, Geografía e Historia Patria.

A los obreros que lo soliciten, se les hará clases especiales gratuitamente.

La matrícula está abierta de 7 a 9 P. M. Felicitamos muy cordialmente a los autores de tan feliz iniciativa, y esperamos que los obreros sabrán corresponderles.

Servicio de Teléfonos.

El servicio de teléfonos de esta ciudad se está haciendo acreedor a las más amargas quejas de parte de los suscritores.

Debido tal vez a que los alambres muchas veces no están tendidos sobre postes, habiéndose empleado en lugar de estos los aleros de las casas y árboles de las calles, se cortan con frecuencia, quedando interrumpidas las comunicaciones durante días de días, hasta que después de reiterados avisos se envía a la oficina a restablecerlos.

Debido también a lo enramadas que están las líneas se pierde mucho el sonido, sobre todo cuando el tiempo está húmedo, hasta el extremo de casi no oírse la conversación.

Quedaríamos muy agradecidos de la Oficina de Teléfonos si se sirviese poner algo de voluntad para remediar esta situación.

COLABORACIONES

Mi vida

Mi vida es monótona y tranquila como agua de fuente superficial que jamás...

AVISOS PROFESIONALES

ABOGADOS

Juan Concha Benítez
Avenida Portales 444

Neftalí Cruz M. de la Plata
Morandé 450, Santiago, San Bernar-
darde, Arturo Prat 183.

Francisco E. Jaramillo
Procurador del Número.

y Alfredo Moreno B.
Morandé 450

MEDICOS

Dr. Carlos Cañas O'Ryan
Especialista en enfermedades de niños—Consultas de 1 a 4 P. M.
Santo Domingo 1442—Santiago.

Dr. Luis Sepúlveda S.
Consultas de 8 a 10 y de 15 a 17 h.
Victoria 239 :: Teléfono 91

CORREDORES DE COMERCIO

Augusto Ovalle
Castillo y Compañía
Compra y venta acciones, bonos y Oro.
Agencia de la Compañía de Seguros
LA AMERICANA
Bandera 55 :: Teléfono 2611.
SANTIAGO

MATHONAS

Beatriz Thompson Rey
Elena Espinoza S.
MAIPU ESQ. DE O'RIGGINS
Se atiende llamados aquí y fuera
del pueblo.—Reciben pensionistas.

INGENIEROS

Fernando Cabrera Montalva
Ingeniero de U. de Chile
Mensura, tasaciones, canales, perforajes
etc.
San Bernardo, Freire 355.
Santiago, Ministerio de F. C.

OFICINA DE ASUNTOS

JUDICIALES Y COMERCIALES

Se tramitan toda clase de juicios
civiles, criminales y de jurisdicción
voluntaria.

Compra venta y arriendo de propiedades

Agencia de la Compañía Internac-
ional de Seguros Generales "La
Ibero Chilena".
Sucursal de la Oficina de Conti-
bilidad "La Comercial" de Santiago.

JORGE ALEMPARTE M.

URMENETA N.º 470

SAN BERNARDO

Matrimonio

desea pensión y pieza en casa honorable,
por uno o dos meses.
Dirección: S. F. F.—Molino San Bernar-
darde.

Se necesita

mujer mayor, sola, para factora en casa
no San Bernardo.
Postulantes: A. S. S.